






## Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

### Manual de Procedimientos de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva

Elaboró	Presentó	Aprobó
<p>Jefe del Departamento Jurídico de la Policía Estatal Preventiva</p>  <p><b>Cesar Eduardo Ruiz Arevalos</b></p>	<p>Comisario General de la Policía Estatal Preventiva</p>  <p><b>Daniel Matehuala Villegas</b></p>	<p>"Aprobado de acuerdo a lo establecido por el artículo 20, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur."</p> <p><b>Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur</b></p>  <p><b>Luis Alfredo Cancino Vicente</b></p>



**Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur**

**Manual de Procedimientos  
de la Unidad de Investigación y Análisis  
de la Policía Estatal Preventiva**

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 1 de 52**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
I. Introducción .....	5
II. Organigrama.....	6
III. Objetivo del Manual.....	7
IV. Presentación de los procedimientos.....	8
1. Recepción de reporte ciudadano.....	9
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
2. Patrullaje Cibernético .....	14
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
3. Mantenimiento y control de acceso al SITE.....	18
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
4. Respaldo y Almacenamiento de Archivos.....	23
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
5. Supervisión y control de contraseñas.....	28
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	

6. Consultas en Plataformas (Federal y Estatal).....	33
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
7. Observación y consulta de personas en Plataforma México.....	37
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
8. Despegue y aterrizaje del VANT.....	42
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
9. Investigación Diversa y Específica.....	47
Objetivo	
Alcance	
Normas de Operación	
Descripción Narrativa	
Diagrama de Flujo	
Bibliografía.....	51
Glosario.....	52

## **I. Introducción**

En la Administración Pública es fundamental el uso de los Manuales de Procedimientos, debido a que es una herramienta de apoyo para aclarar dudas a los servidores públicos sobre los procedimientos que se desarrollan en sus áreas de adscripción, así como garantizar la eficiencia en los servicios, una guía para los nuevos elementos que brinda conocimiento para facilitar sus funciones y a la ciudadanía en general para conocer los procedimientos que se realizan, actualizando la información cada año o cuando se realice alguna modificación en el Reglamento Interno de la Policía de Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.

## II. Organigrama



### **III. Objetivo del Manual**

Ofrecer a todo el personal que conforma la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva, las herramientas e información necesaria para que desempeñen sus labores conforme a los procedimientos elaborados en este manual, para poder así obtener eficiencia y brindar un mejor servicio a la sociedad.

#### **IV. Presentación de los Procedimientos.**

1. Recepción de reporte ciudadano.
2. Patrullaje Cibernético
3. Mantenimiento y control de acceso al SITE.
4. Respaldo y Almacenamiento de Archivos.
5. Supervisión y control de contraseñas.
6. Consultas en Plataformas (Federal y Estatal).
7. Observación y consulta de personas en Plataforma México
8. Despegue y aterrizaje del VANT.
9. Investigación Diversa y Específica.



## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

Recepción de reporte ciudadano.

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 9 de 52**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-001	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Recepción de reporte ciudadano.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	Establecer el procedimiento para la recepción, análisis y canalización de los reportes ciudadanos, a fin de asegurar su adecuada atención y seguimiento.
<b>Alcance:</b>	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de competencia de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-001	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Recepción de reporte ciudadano.		<b>Fecha:</b>	Abril 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Elemento en servicio	Se recibe reporte ciudadano por: a) Redes sociales. b) Correo electrónico. c) Vía telefónica. d) Presencial	
2		Se asigna un número al reporte ciudadano.	
3		Se registran datos de la víctima en Base de Datos de reportes.	Base de datos de reporte.
4		Se valida reporte ciudadano.	
5		¿Probable delito? SI Aviso al Ministerio Público de los probables hechos delictivo. NO Tarjeta Informativa.	
6		Iniciando el protocolo de primer respondiente con el Informe Policial Homologado.	IPH
7	Responsable de la Sección de la Policía Cibernética	Informa de trámite del reporte ciudadano al Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	
8	Elemento en Servicio	Se continúa con el llenado del informe policía Homologado	

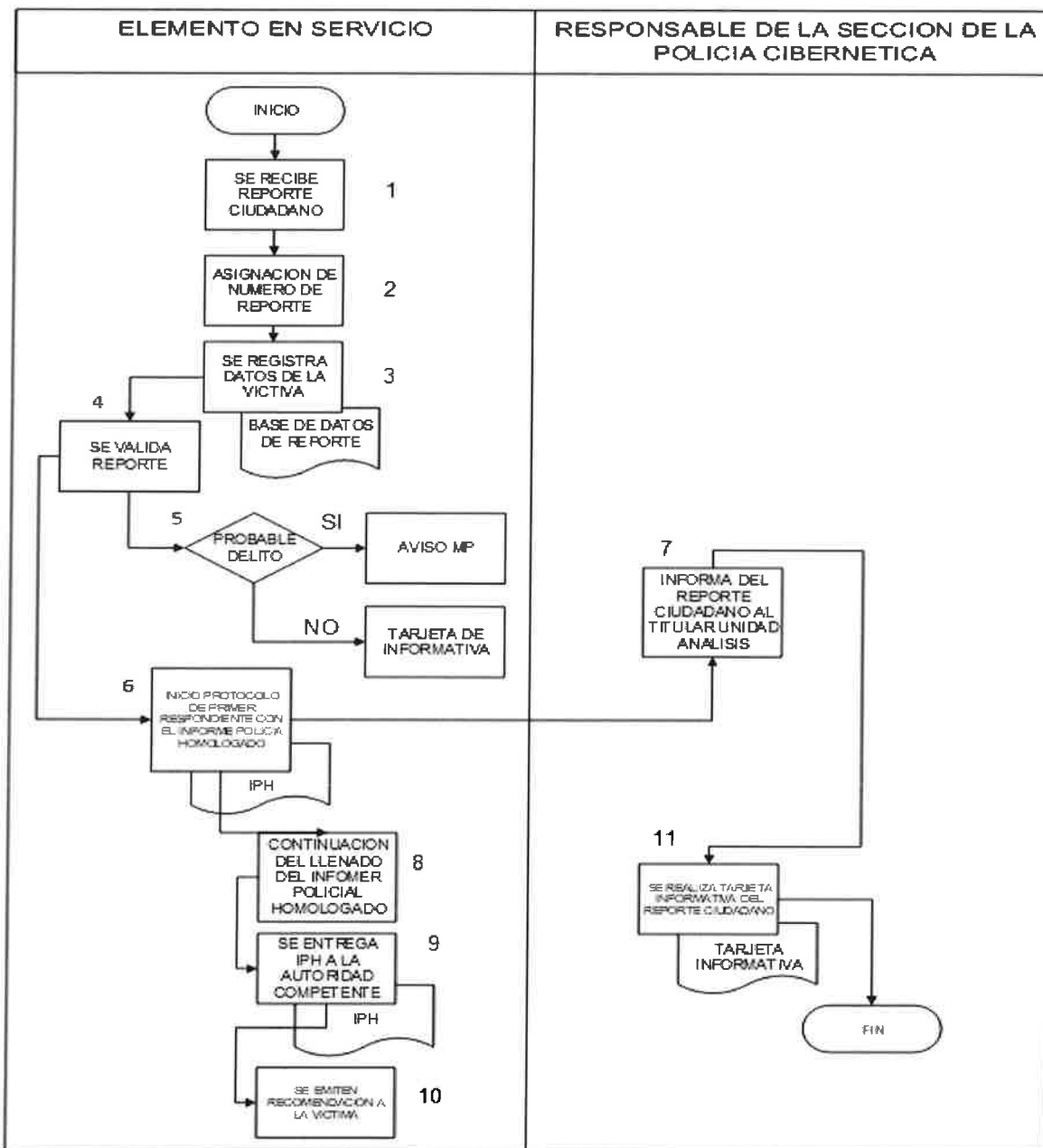
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-001</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Recepción de reporte ciudadano.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	2 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
9	Elemento en Servicio	Se entrega IPH debidamente requisitado a la Autoridad Competente.	IPH
10		Se emiten recomendaciones a la víctima.	
11	Responsable de la Sección de la Policía Cibernética	Realiza tarjeta informativa para dar conocimiento del trámite del reporte ciudadano.  <b>Fin.</b>	Tarjeta informativa

<b>Policía Estatal Preventiva</b>		<b>Clave del Procedimiento PROC-UIA-001</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Recepción de reporte ciudadano.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

**DIAGRAMA DE FLUJO**





## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

Patrullaje Cibernético.

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 14 de 52**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UJA-002	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Patrullaje Cibernético.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	Realizar patrullaje en redes digitales para localizar, detectar y dar seguimiento a personas que presuntamente cometen delitos cibernéticos y electrónicos, a fin de contribuir a su prevención y atención conforme a la normatividad aplicable.
<b>Alcance:</b>	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

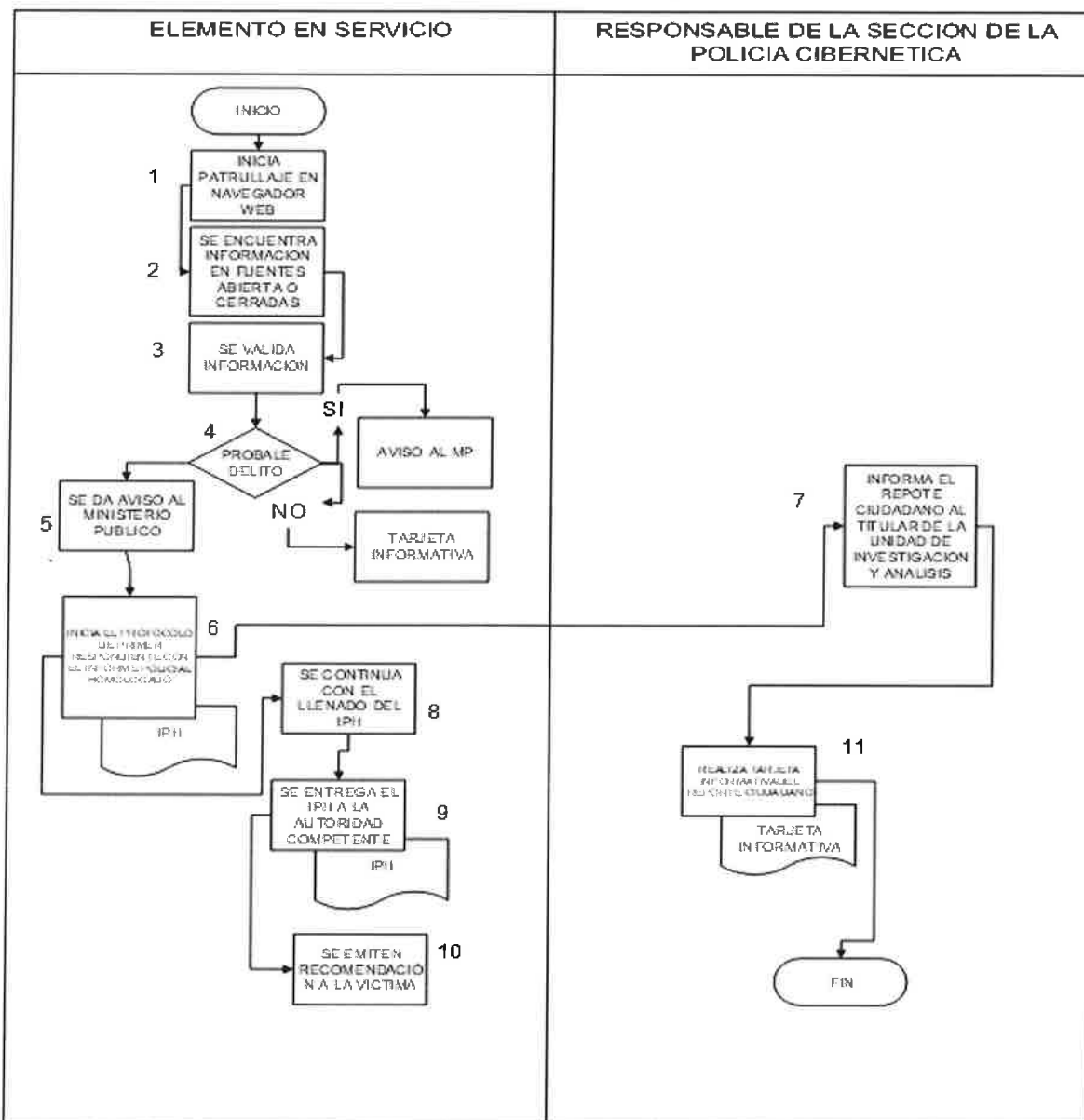
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-002</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Patrullaje Cibernético.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Elemento en servicio	Inicia patrullaje en navegador web de forma: 1. Aleatoria. 2. Con datos definidos.	
2		Encuentra información en fuentes abiertas o cerradas.	
3		Se valida información.	
4		¿Probable delito? SI Aviso al MP. NO Tarjeta Informativa.	Tarjeta informativa
5		Se da aviso al Ministerio Público de los probables hechos delictivo.	
6		Iniciando el protocolo de primer respondiente con el Informe Policial Homologado.	IPH
7	Responsable de la Sección de la Policía Cibernética	Informa del reporte ciudadano al Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	
8	Elemento en Servicio	Se continúa con el llenado del informe policía Homologado.	
9		Se entrega IPH debidamente requisitado a la Autoridad Competente.	IPH
10		Se emiten recomendaciones a la víctima.	
11	Responsable de la Sección de la Policía Cibernética	Realiza tarjeta informativa para dar conocimiento del trámite del reporte ciudadano.  <b>Fin.</b>	Tarjeta informativa

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-002</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Patrullaje Cibernético.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

**DIAGRAMA DE FLUJO**





## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

Mantenimiento y control de acceso al SITE.

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 18 de 52**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-003	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Mantenimiento y control de acceso al SITE.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área</b>	<b>Versión:</b>	1.0
	<b>Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética.	<b>Página:</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	Establecer las condiciones y medidas de seguridad a aplicar en el SITE de la Policía Estatal Preventiva, a fin de proteger el cuarto de equipos y los archivos informáticos que ahí se encuentran resguardados
<b>Alcance:</b>	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-003</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Mantenimiento y control de acceso al SITE.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1		Supervisa una vez al mes las condiciones físicas y de operación del SITE.	
2	Seguridad de la Información	¿Se requiere solicitar el ingreso de alguna persona? SI solicitud por escrito NO realiza las actividades	
3		Solicita por escrito el ingreso al SITE de técnico/ limpieza/ mantenimiento.	Solicitud de ingreso
4		Recibe solicitud.	Solicitud de Ingreso autorizada
5	Titular de la Unidad de Investigación y Análisis	¿ <b>Autoriza el ingreso?</b> <b>SI</b> Firma la autorización. <b>NO</b> Modifica la solicitud.	
6		Recibe solicitud de ingreso autorizada.	
7	Seguridad de la Información	Proporciona el acceso al personal solicitante.	
8		Modifica la solicitud, reasigna la actividad a otra persona.	
9	Técnico/limpieza/ mantenimiento	Realiza las actividades asignadas bajo la supervisión del Responsable de Sección de Cibernética, requisitado el reporte de actividades.	Reporte de actividades

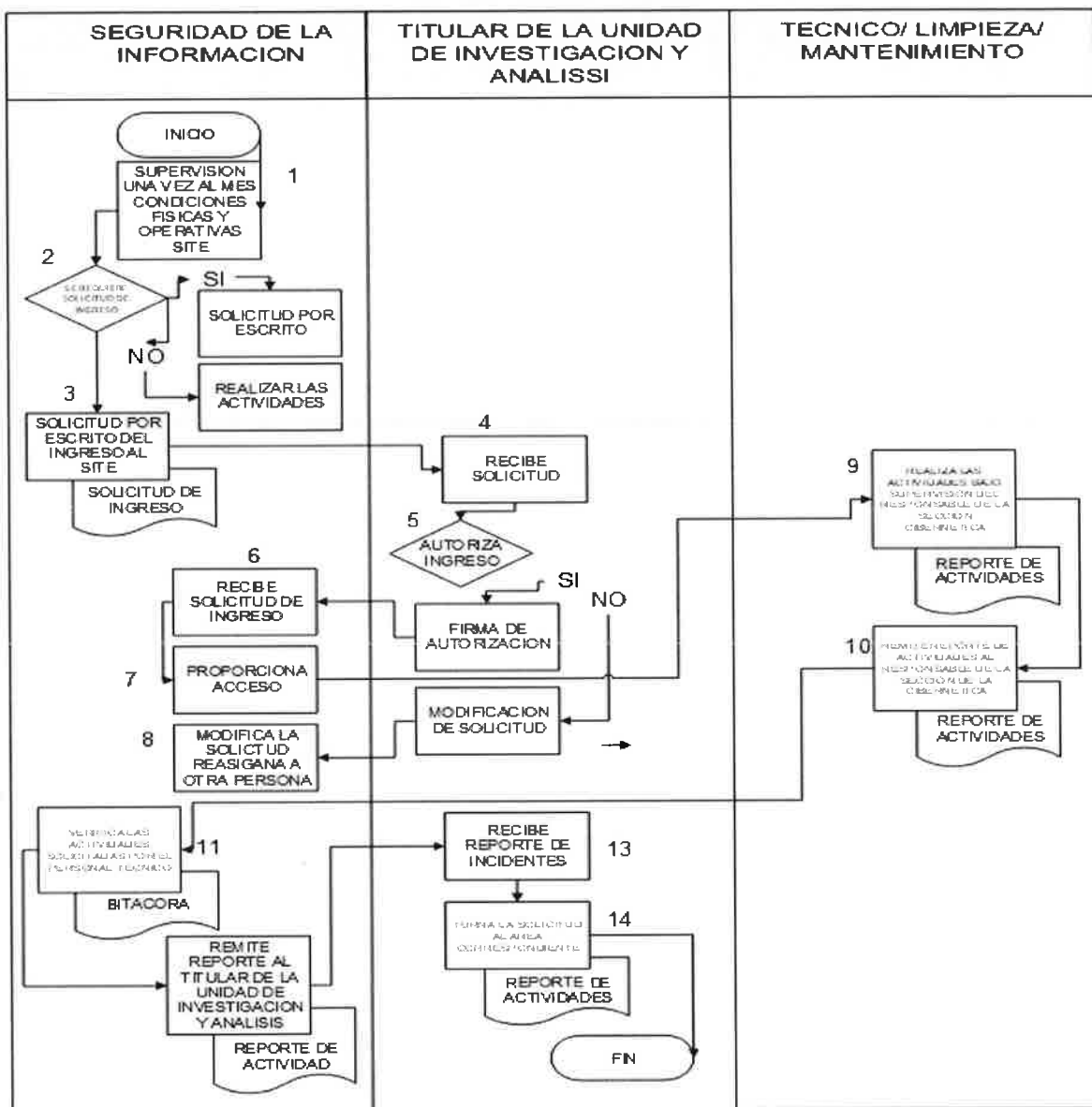
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-003</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Mantenimiento y control de acceso al SITE.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Policía Cibernética	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	2 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
10	Técnico/limpieza/mantenimiento	Remite reporte de actividades al Responsable de Sección de Cibernética.	Reporte de actividades
11	Seguridad de la Información	Verifica las actividades solicitadas por personal técnico /limpieza/mantenimiento, registra el tiempo que requirió el personal en Bitácora.	Bitácora
12		Remite reporte al Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	Reporte de actividades
13	Titular de la Unidad de Investigación y Análisis	Recibe reporte de incidentes.	
14		Turna la solicitud al área correspondiente. <b>Fin</b>	Reporte de actividades

<b>Policía Estatal Preventiva</b>		<b>Clave del Procedimiento PROC-UIA-003</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Mantenimiento y control de acceso al SITE.		<b>Fecha:</b>	Abril 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

**DIAGRAMA DE FLUJO**





## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

Respaldo y Almacenamiento de Archivos.

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 23 de 52**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-004	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Respaldo y Almacenamiento de Archivos.		<b>Fecha:</b>	abril 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Cibernética.	<b>Versión</b>	1.0
		<b>Página</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	Definir el proceso para el respaldo y almacenamiento de los archivos informáticos, con el propósito de proteger periódicamente la información que se resguarda en los equipos de Cómputo de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Alcance:</b>	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-004	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Respaldo y Almacenamiento de Archivos.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Responsable de Sección de Cibernética	Elaboración del cronograma con día, hora y nombre del responsable del equipo de cómputo a respaldar.	Cronograma.
2		Envío del cronograma a cada área, con cuando menos tres días de anticipación al proceso de respaldo.	Cronograma.
3	Responsables de equipos de cómputo	Facilitar el ingreso a su equipo de cómputo. <b>¿Están presentes?</b> <b>SI</b> Revisión. <b>NO</b> Facilitar contraseña.	
4	Responsable de Sección de Cibernética	Revisión de las condiciones.	
5		Llenado del Formato de Condiciones de Entrega.	Formato "Condiciones de entrega".
6	Responsables de equipos de cómputo	Facilita por cualquier medio su usuario y contraseña.	
7	Responsable de Sección de Cibernética	Respalda la información de los equipos.	
8		<b>¿Hay motivo de reporte por incidencia?</b> <b>SI</b> Se realiza reporte dentro de las próximas 24 horas. <b>NO</b> Verifique los respaldos.	Reporte de incidencia.
9		Realiza reporte de incidencia, dentro de las 24 hrs. turna al área correspondiente y finaliza el procedimiento.	Reporte de incidencia.

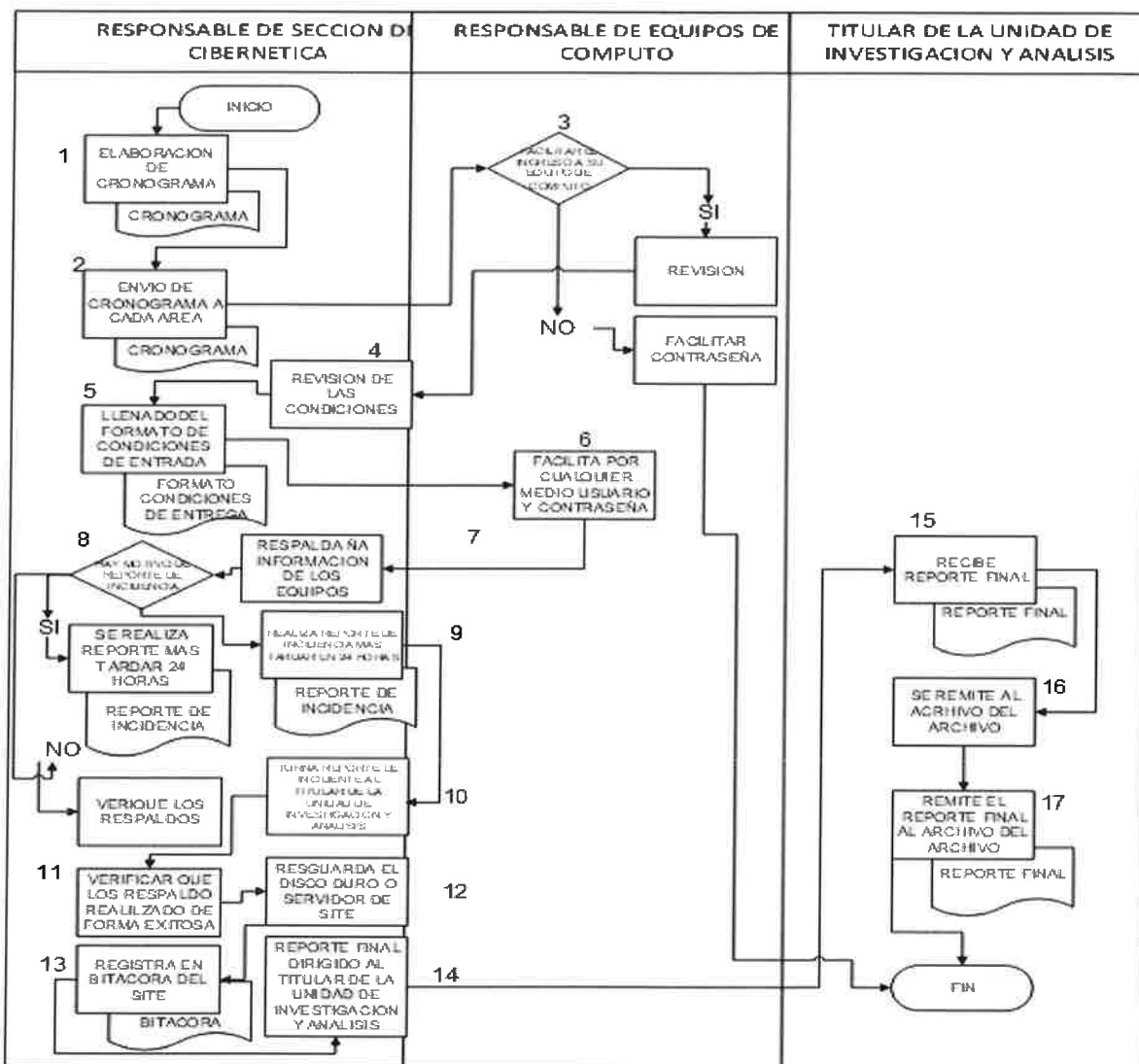
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-004	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Respaldo y Almacenamiento de Archivos.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	2 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
10	Responsable de Sección de Cibernética	Turna reporte de incidencia al Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	Reporte de incidencia.
11		Verificar que los respaldos se hayan realizado de forma exitosa.	
12		Resguardar el disco duro o servidor en el SITE de la Unidad de Investigación y Análisis.	
13		Registra en Bitácora del SITE.	Bitácora del SITE.
14		Realizar reporte final dirigido al Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	Reporte final
15	Titular de la Unidad de Investigación y Análisis	Recibe reporte final .	Reporte final
16		Lo remite al archivo correspondiente.	
17		Remite el reporte final al archivo correspondiente.	Reporte final
<b>Fin</b>			

<b>Policía Estatal Preventiva</b>		<b>Clave del Procedimiento PROC-UIA-004</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Respaldo y Almacenamiento de Archivos.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Cibernética.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

**DIAGRAMA DE FLUJO**





## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

Supervisión y control de contraseñas.

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 28 de 52**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-005</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Supervisión y control de contraseñas.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis	<b>Área Responsable:</b> Sección de Cibernética	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	Establecer el sistema de control de contraseñas y/o claves de acceso de los equipos de cómputo pertenecientes a la Policía Estatal Preventiva, así como también, definir el procedimiento para la alta, baja y/o modificación de privilegios de los aplicativos de consulta Estatal y Federal, con el propósito de restringir el acceso a la Información sensible, así como de la que se genera como parte de las actividades del organismo.
<b>Alcance:</b>	Este procedimiento es aplicable dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-005	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Supervisión y control de contraseñas.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	Al haber rotación de personal instruye se realice la solicitud de alta, baja y/o modificación de privilegios de las contraseñas de los aplicativos de consulta.	
2	Auxiliar Administrativo	Realiza la solicitud de alta, baja y/o modificación de contraseñas y/o usuarios de los aplicativos de consulta.	Oficio y/o documento.
3		Remite a la Dirección del Centro Estatal de Política Criminal.	
4	Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	Se turna el oficio elaborado para su revisión y ante firma.	
5		<b>¿Valida el oficio?</b> <b>SI</b> remite oficio de solicitud. <b>No</b> modificación de la solicitud.	
6	Auxiliar Administrativo	Remite el oficio de solicitud a la Dirección del Centro Estatal de Política Criminal.	
7		Se realiza modificación de la solicitud.	
8	Dirección del Centro Estatal de Política Criminal	Recibe y da tramite a la solicitud.	
9		Remite respuesta de la solicitud.	
10	Auxiliar Administrativo	Recibe el documento de respuesta.	Oficio y/o documento

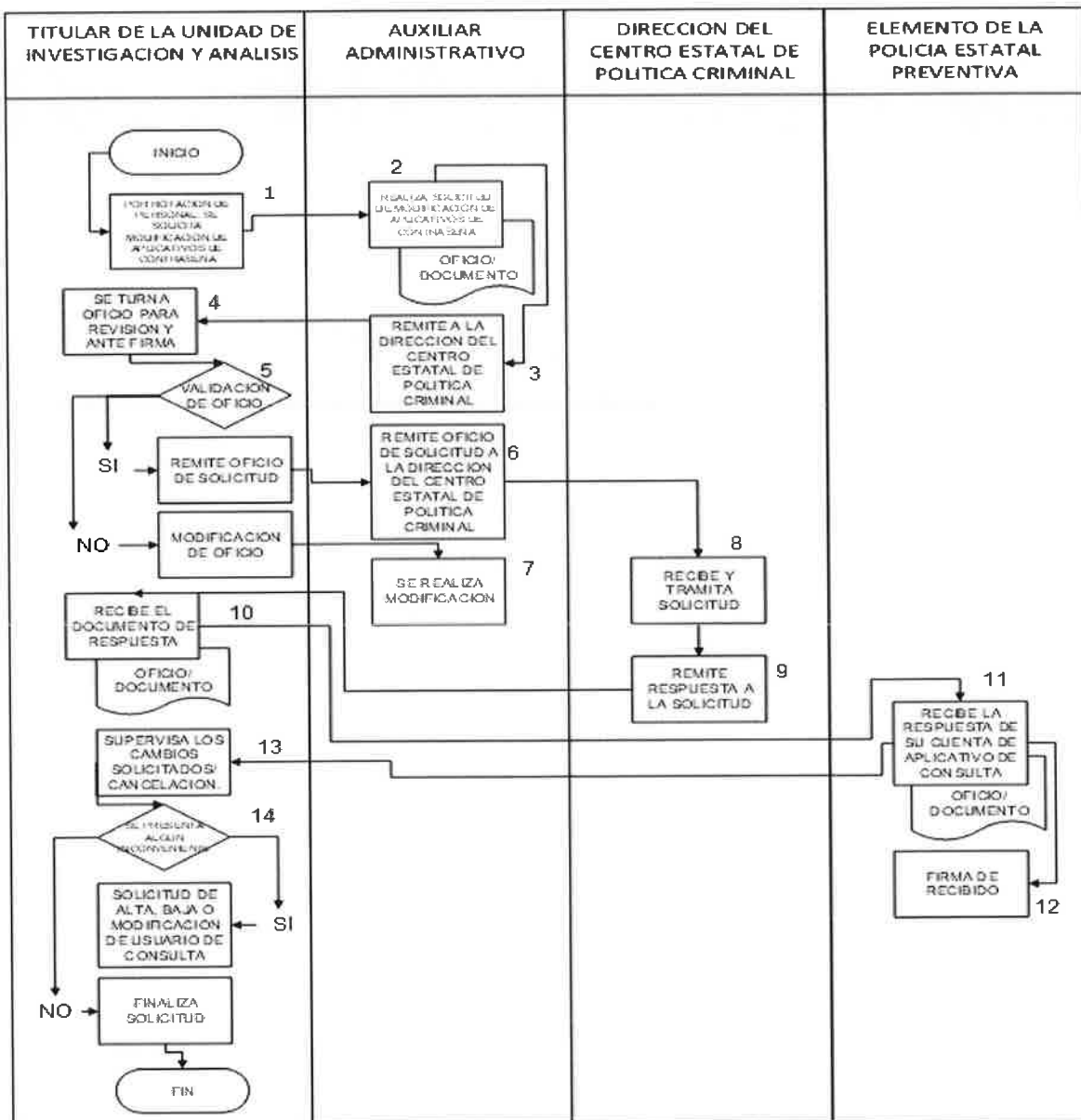
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-005	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Supervisión y control de contraseñas.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	2 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
11	Elemento de la Policía Estatal Preventiva	Recibe la respuesta de su cuenta de aplicativo de consulta	Oficio y/o documento.
12		Firma de recibido colocando: nombre, hora, día.	
13	Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	Supervisa los cambios solicitados: Cancelación, modificación de privilegios o cancelación de cuenta de aplicativo de consulta.	
14		¿Se presenta algún inconveniente? SI solicitud de alta, baja y/o modificación de contraseñas y/o usuarios de los aplicativos de consulta. NO finaliza solicitud.  <b>Fin</b>	

<b>Policia Estatal Preventiva</b>		<b>Clave del Procedimiento PROC-UIA-005</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Supervisión y control de contraseñas.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

**DIAGRAMAS DE FLUJO**





## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

Consultas en Plataformas (Federal y Estatal).

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-006</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Consultas en Plataforma (Federal y Estatal).		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Cibernética	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	La obtención de información de probables personas con procesos delictivos, la verificación de vehículos con reporte de robo y el cumplimiento de mandamientos judiciales en el Estado.
<b>Alcance:</b>	Aplica dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

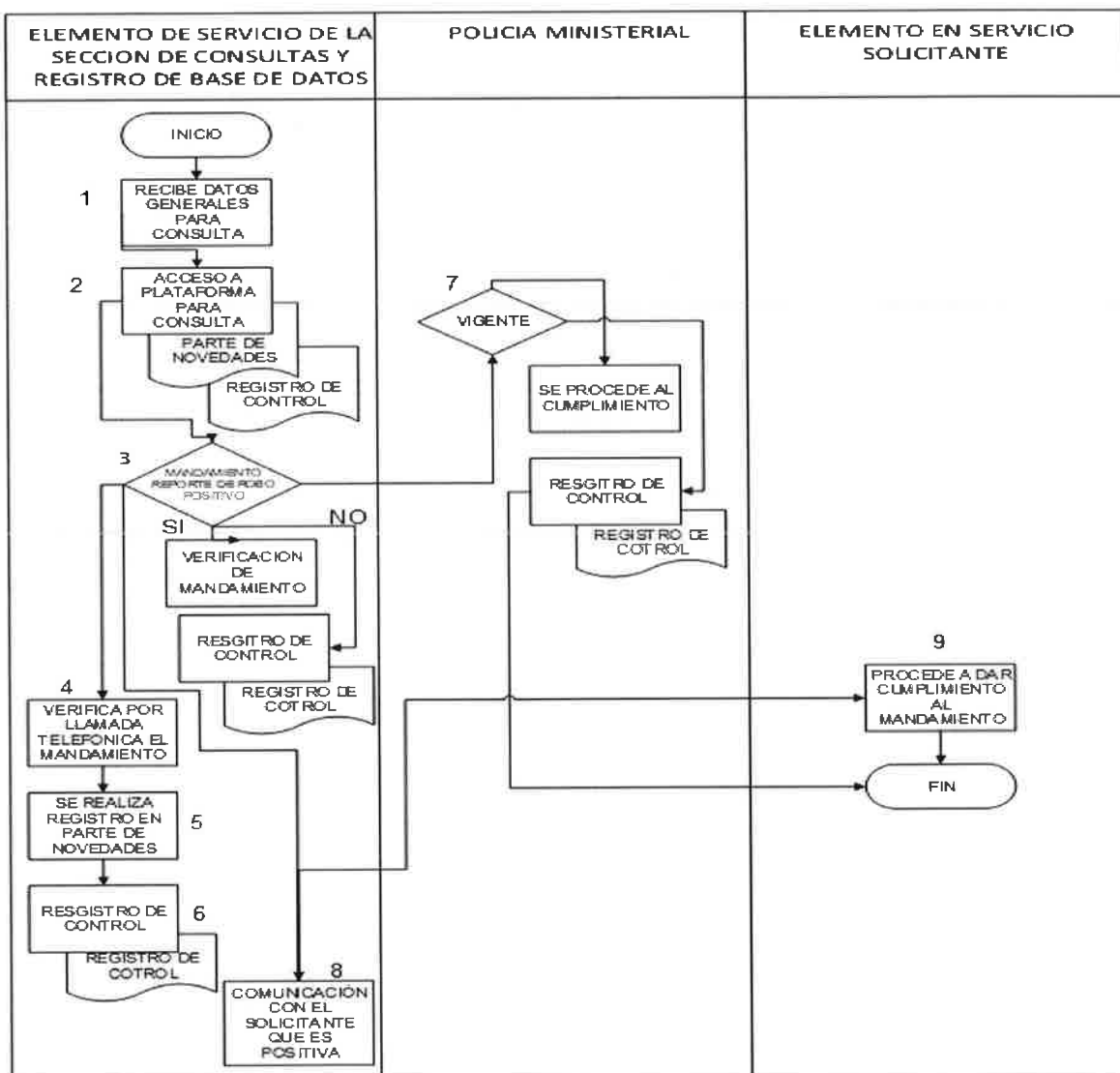
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-006</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Consultas en Plataforma (Federal y Estatal).		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Consultas y Registro de Base de Datos.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Elemento en servicio de la sección de Consultas y Registro de Base de Datos	Recibe los datos generales de una persona y/o vehículo para consulta.	
2		Acceder a la Plataforma requisitando los rubros necesarios para consulta, llenando el registro de control.	Parte de Novedades. Registro de Control.
3		¿Mandamiento y/o reporte de robo positivo? Si verifica mandamiento. No Registro de Control.	Registro de Control
4		Verifica por medio de llamada telefónica la vigencia del mandamiento.	
5		Se realiza el registro en el parte de novedades.	
6		Registro de control.	Registro de Control
7	Policía Ministerial	¿Vigente? Si se procede al cumplimiento. No se realiza el registro.	
8	Elemento en servicio de la sección de Consultas y Registro de Base de Datos	Se comunica al Elemento que solicito la consulta, que es positiva Proporcionando los datos del mandamiento y/o reporte.	
9	Elemento en servicio solicitante	Procede al dar cumplimiento al mandamiento y/o reporte, poniendo a disposición ante la autoridad correspondiente. <b>Fin</b>	

<b>Policía Estatal Preventiva</b>		<b>Clave del Procedimiento PROC-UIA-006</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Consultas en Plataforma (Federal y Estatal).		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Consultas y Registro de Base de Datos.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

**DIAGRAMA DE FLUJO**





## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

Observación y consulta de personas en Plataforma México

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 37 de 52**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-007	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Observación y consulta de personas en Plataforma México		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis	<b>Área Responsable:</b> Sección de Módulos de Revisión Secundaria	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	Buscar personas con mandamiento judicial vigente y realizar estadística de las personas con antecedentes penales.
<b>Alcance:</b>	Aplica dentro de acceso de en los Módulos de Revisión Secundaria de la Policía Estatal Preventiva, realizando funciones en apoyo a las autoridades Federales.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-007</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Observación y consulta de personas en Plataforma México.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Módulos de Revisión Secundaria.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Elemento servicio en	Realiza la observación de los pasajeros.	
2		Selecciona una persona.	
3		solicita su credencial de elector.	
4	Persona seleccionada	Entrega su credencial de elector.	
5	Elemento servicio en	Acceder a la Plataforma requisitando los rubros necesarios para consulta, llenando el registro de control.	Parte de Novedades. Registro de Control.
6		<b>¿Mandamiento judicial positivo?</b> <b>SI</b> verifica mandamiento. <b>No</b> Registro de Control.	
7		Verifica con la autoridad correspondiente por medio de llamada telefónica la vigencia del mandamiento.	
8		Se realiza la entrega de la credencial de elector a la persona seleccionada.	
9		Se elaborando el registro en el parte de novedades y registro de control.	Parte de Novedades. Registro de Control.

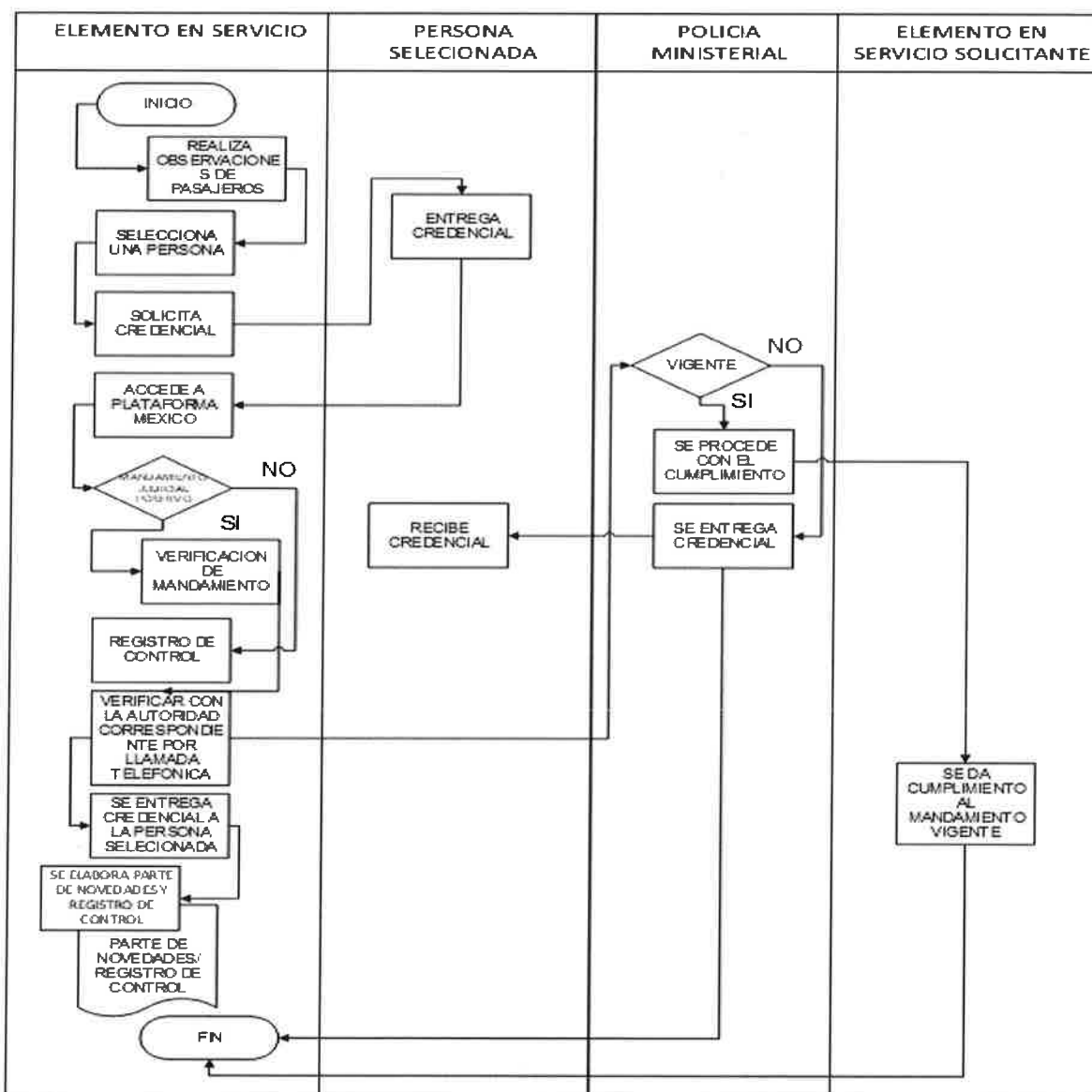
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-007</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Observación y consulta de personas en Plataforma México		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Módulos de Revisión Secundaria	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	2 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
10	Policía Ministerial	<b>¿Vigente?</b> <b>SI</b> Se procede al cumplimiento. <b>NO</b> Se realiza la entrega de credencial.	
11	Persona seleccionada	Recibe credencial de elector.	
12	Elemento en servicio solicitante	Procede al dar cumplimiento al mandamiento judicial vigente, poniendo a disposición ante la autoridad correspondiente. <b>Fin</b>	

<b>Policía Estatal Preventiva</b>		<b>Clave del Procedimiento PROC-UIA-007</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Observación y consulta de personas en Plataforma México		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de de Módulos de Revisión Secundaria	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

**DIAGRAMA DE FLUJO**





## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

**Despegue y aterrizaje del VANT.**

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 42 de 52**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-008</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Despegue y aterrizaje del VANT		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis	<b>Área Responsable:</b> Sección de C2 Móvil Escalamiento Vant	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	Definir el proceso para el despegue y aterrizaje de los vehículos aéreos no tripulados, con el propósito de mantener la seguridad en los procesos que se llevan a cabo dentro del área.
<b>Alcance:</b>	Aplica dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-008</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Despegue y aterrizaje del VANT		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de C2 Móvil Escalamiento Vant	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Comandante de misión operativa	Elaboración del cronograma con día, hora y nombre del responsable del VANT utilizado en cada operación.	Cronograma.
2		Envío del cronograma al Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	Cronograma.
3	Técnico en mantenimiento de VANT	Revisión de las condiciones del VANT, elaborando la bitácora de mantenimiento	Reporte de estado de aeronave
4	Operador piloto interno	Revisión de las condiciones, elaborando el Formato de Condiciones de Entrega de VANT.	Reporte de "Condiciones de entrega".
5		¿existe incidencia? SI Reporte de incidencia. NO Procedimientos operativos.	
6	Comandante de misión operativa	Se realiza reporte a más tardar en las próximas 24 horas, dirigido al Titular de la Unidad de Investigación y análisis.	Reporte de incidencia.
7	Titular de la Unidad de Investigación y análisis	Recibe reporte de incidencia, lo turna al área correspondiente.	Reporte de incidencia.
8		Turna el reporte de incidencia al área correspondiente.	Reporte de incidencia.

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-008</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Despegue y aterrizaje del VANT		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de C2 Móvil Escalamiento Vant	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	2 de 2
		<b>Tiempo:</b>	24 horas

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
9	Operador interno piloto	Realizar los procedimientos operativos del VANT (despegue, vuelo, y aterrizaje), elaborando el reporte de vuelo.	1.Reporte de vuelo
10	Analista de información.	Analizar durante la operación el video en tiempo real, y el video post-vuelo de la operación, elaborando el reporte de inteligencia.	Reporte de inteligencia
11	Comandante de misión operativa	Realizar reporte final dirigido al Titular de la Unidad de Investigación y Análisis.	Reporte final
12	Titular de la Unidad de Investigación y análisis	Recibe reporte final.	Reporte final
13		Remite el reporte final al archivo. <b>Fin.</b>	Reporte final





## **Policía Estatal Preventiva**

### **Unidad de Investigación y Análisis**

Investigación Diversa y Específica.

**La Paz Baja California Sur, abril de 2026**

**Página 47 de 52**

Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento PROC-UIA-009	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Investigación Diversa y Específica.		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Investigaciones.	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1

<b>Objetivo:</b>	Las Investigaciones que desarrollen los elementos de la Policía Estatal Preventiva deben realizarse con apego a la legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez que en su encargo demanda y con el estricto respeto a los derechos humanos.
<b>Alcance:</b>	Aplica dentro del ámbito de acción de la Policía Estatal Preventiva.
<b>Normas de Operación:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>3. Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Baja California Sur.</li> <li>4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>5. Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>6. Manual de Organización de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Baja California Sur.</li> <li>7. Demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</li> </ol>

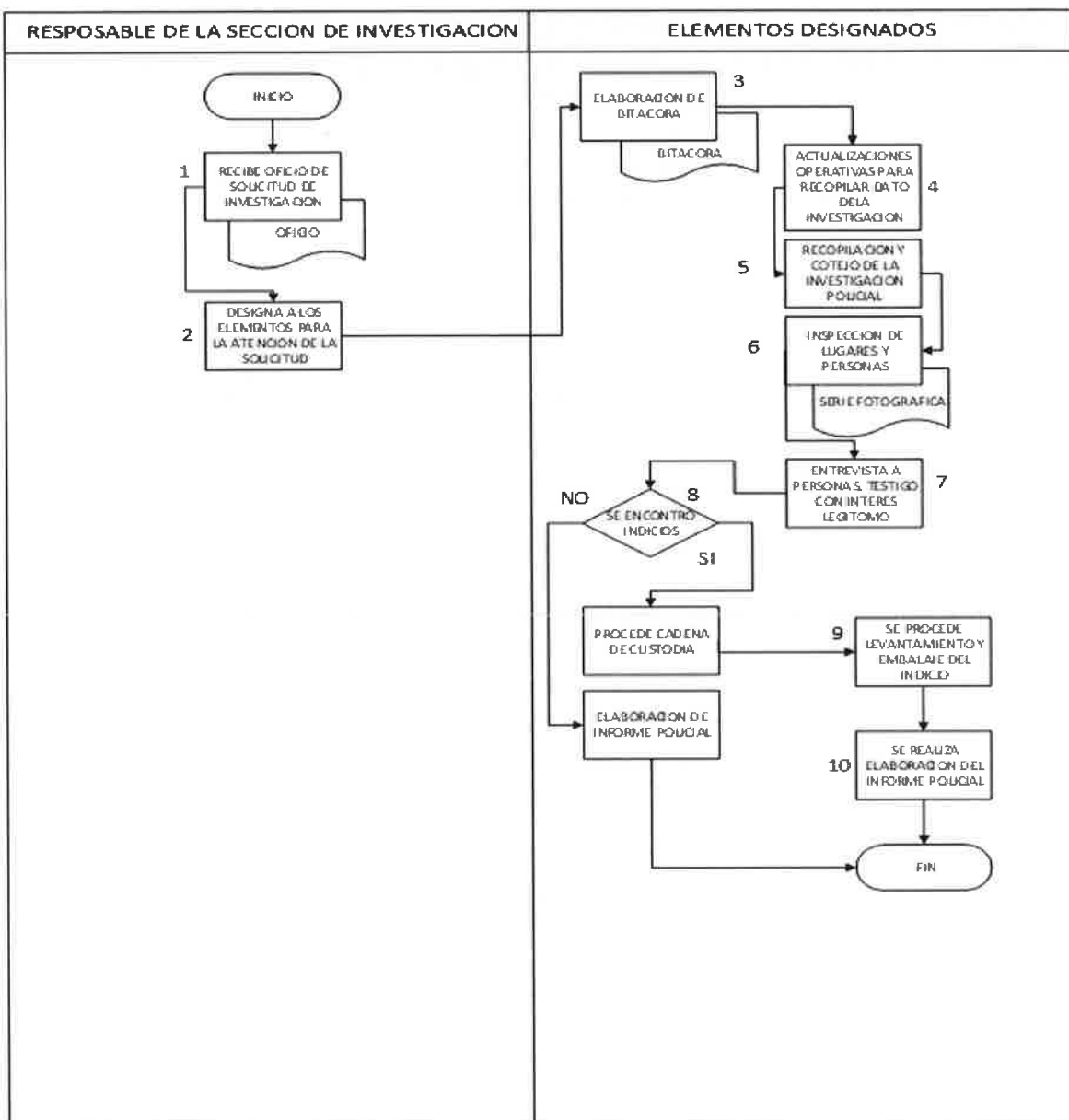
Policía Estatal Preventiva		Clave del Procedimiento <b>PROC-UIA-009</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Investigación Diversa y Específica		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Investigaciones	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	10 días

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Responsable de la Sección de Investigaciones	Recibe oficio de solicitud de investigación.	Oficio
2		Designa a los Elementos de la Policía Estatal Preventiva para la atención de la solicitud de investigación.	
3	Elementos Designados	Conocimiento del hecho, elaborando la bitácora incluyendo todos los datos circunstanciales.	Bitácora
4		Actuaciones Policiales operativas para la recopilación de datos y elementos que apoye la investigación del delito.	
5		Recopilación y cotejo de la investigación Policial con personal de servicios periciales que participan en la investigación.	
6		Inspección de lugares y personas, es importante fijar imágenes.	Serie fotográfica
7		Entrevista a personas testigos, ofendidas y/o personas con interés legítimo.	
8		¿Se encontraron indicios? SI Procede Cadena de Custodia. NO Elaboración del informe Policial.	
9		Se procede al realizar la Fijación, levantamiento y embalaje del indicio, elaborando el llenado de los formatos de Cadena de Custodia.	
10		Se realiza la Elaboración del Informe Policial.  <b>Fin</b>	

<b>Policía Estatal Preventiva</b>		<b>Clave del Procedimiento PROC-UIA-009</b>	
<b>Nombre del Procedimiento:</b> Investigación Diversa y Específica		<b>Fecha:</b>	abril de 2026
<b>Unidad Administrativa:</b> Unidad de Investigación y Análisis.	<b>Área Responsable:</b> Sección de Investigaciones	<b>Versión:</b>	1.0
		<b>Página:</b>	1 de 1
		<b>Tiempo:</b>	10 días

**DIAGRAMA DE FLUJO**



## **Bibliografía**

- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, publicado en el BOGE No. 26 el 20 de junio de 2018; última reforma publicada en el BOGE No. 50 de fecha 31 de agosto de 2023. Texto vigente.
- Reglamento Interior de la Policía Estatal Preventiva de Baja California Sur, BOGE No. 46, 10 de octubre de 2020.
- Manual General de Organización de la Policía Estatal Preventiva, abril de 2026.
- Manual Especifico de Organización de la Comisaría General de la Policía Estatal Preventiva, abril de 2026.
- Manual Especifico de Organizacion de la Unidad de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva, abril 2026.
- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, BOGE No. 41, publicada el 18 de julio de 2023. Texto vigente, emitida por la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

## Glosario

**Auxiliar Administrativo:** Servidor público encargado de apoyar en actividades administrativas, elaboración de documentos y control de información.

**Bitácora:** Registro cronológico de actividades, eventos o incidencias ocurridas durante la ejecución de un procedimiento.

**Cadena de Custodia:** Conjunto de procedimientos que garantizan la preservación, manejo y control de los indicios o evidencias.

**Elemento en Servicio:** Personal operativo de la Policía Estatal Preventiva encargado de ejecutar las actividades descritas en los procedimientos.

**Fiscalía General de la República (FGR):** Institución encargada de la investigación y persecución de delitos del orden federal.

**Informe Policial Homologado (IPH):** Documento oficial mediante el cual se registran las actuaciones Policiales conforme a la normatividad aplicable.

**Módulo de Revisión Secundaria:** Área destinada a la inspección detallada de personas o pertenencias.

**Plataforma México:** Sistema de información nacional que integra bases de datos en materia de seguridad pública.

**Reporte de Incidencia:** Documento en el que se describen situaciones irregulares o eventos relevantes durante un procedimiento.

**SITE :** Espacio donde se resguardan equipos informáticos, servidores y sistemas de información institucional.

**Tarjeta Informativa:** Documento breve mediante el cual se informa a superiores sobre hechos o actividades relevantes.

**Unidad de Investigación y Análisis:** Área de la Policía Estatal Preventiva encargada de la recopilación, análisis y procesamiento de información.

**VANT (Vehículo Aéreo No Tripulado):** Aeronave operada de manera remota utilizada para labores de vigilancia, monitoreo y apoyo operativo.